Bogotá, D.C.

Señor
EWDIN RIVET DIAZ OROZCO
CDPS 023-2026
diversificacion-deraa@desarrolloeconomico.gov.co
Subdirección de Economía Rural
Bogotá D.C.

ASUNTO: Designación apoyo a la Supervisión del SDDE-SASI-005-2026, que dio lugar al contrato 926-2026.

Cordial saludo

De manera atenta, le comunico que de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables; en el marco de la obligación número 4 que le asiste en virtud al contrato de prestación de servicios No. CDPS 023-2026, a partir de la fecha, ha sido designada como apoyo en el componente TECNICO a la supervisión del contrato que se relaciona a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO Y VALOR	EJECUTOR	OBJETO
CONTRATO 926-2026 **VALOR: 1.500.000.000**	**Márquez y Asociados S.A.S.**	**Adquisición de los bienes, elementos e insumos para desarrollar la estrategia de fortalecimiento productivo de la economía rural agropecuaria del Distrito Capital 2026.**

Es importante tener en cuenta que quienes ejerzan dicho rol, deberán apoyar al supervisor del contrato en el seguimiento de la ejecución del mismo, validación y verificación de productos y/o entregables pactados en el contrato, así como en la generación de alertas cada vez que evidencien situaciones que podría afectar el normal desarrollo del convenio.

Lo anterior para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen en los términos, condiciones y especificaciones pactadas, como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted, al momento de asumir las actividades de apoyo a la supervisión, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

1. Manual de contratación y supervisión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
2. Lineamientos de supervisión.
3. Estudios Previos.
4. Propuesta y/o carta de aceptación o intención (si aplica).
5. Pliego de condiciones y/o anexo técnico (si aplica).
6. Evaluación de la propuesta (si aplica).
7. Copia del contrato y sus modificaciones.
8. Clausulado del Convenio.

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato, se pueden consultar en la plataforma transaccional SECOP II y Gesdoc.

Atentamente

GIRALDO MAMBIE MORELCA MARIA
Firmado digitalmente por GIRALDO MAMBIE MORELCA MARIA
Fecha: 2026.08.03 19:21:16 -05'00'

MORELCA GIRALDO MAMBIÉ
Subdirectora de Economía Rural

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Andrea Zamora / Contratista / Subdirección de Economía Rural	AVZL
Revisó:	Morelca Giraldo Mambié / Subdirectora / Subdirección de Economía Rural	MMGM
Aprobó:	Morelca Giraldo Mambié / Subdirectora / Subdirección de Economía Rural	MMGM